

ACTA No. 009-2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SABADO 24 DE FEBRERO DEL 2018

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, A LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE INSTALA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, POR DELEGACIÓN DEL SEÑOR INGENIERO FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO, PRESIDE EL SEÑOR NELSON MARCELO MORA ZURITA, VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

- | | |
|-------------------------------|-----------|
| 1. Sra. Isabel Cabascango | CONCEJALA |
| 2. Sr. Arturo Guasgua | CONCEJAL |
| 3. Sra. Ing. Verónica Sánchez | CONCEJALA |
| 4. Sra. Lcda. Martha Toapanta | CONCEJALA |

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Dr. Hernán Rivera | PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL |
| 2. Ing. Ernesto Lema | DIR. FINANCIERO |
| 3. Psic. Juan Fernando Jaramillo | DIR. CULTURA Y TURISMO |
| 4. Ing. Patricio Díaz | DIR. GESTIÓN DE CONTROL |
| 5. Ing. Jorge Tulcanaza | DIR. PLANAIFICACIÓN |
| 6. Sr. Jorge Sánchez | DIR. GESTIÓN SOCIAL |
| 7. Lcdo. Manuel Navarrete | JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN |

SECRETARIO GENERAL,

Rodrigo Pinango.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.— Me permito dar lectura, al oficio dirigido al señor Nelson Marcelo Mora, Vicealcalde del GAD-MCPM, firmado por el Ing. Frank Borys Gualsaqui, cuyo texto dice:



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Tabacundo, 24 febrero del 2018
Oficio Circular No. 081-A GADMPPM

Señor
Nelson Marcelo Mora
VICEALCALDE DEL GADM DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

c.c.: Señor
Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL

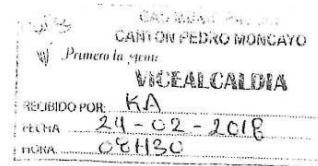
Saludos cordiales:

Al amparo de lo dispuesto en el literal l) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de las facultades del señor Alcalde para **delegar atribuciones y deberes al vicealcalde** dentro del ámbito de sus competencias, por motivos personales, muy comedidamente me permito delegar a Usted compañero Vicealcalde, presidir la sesión extraordinaria de concejo del sábado 24 de febrero del 2018, comunicación que será leído al inicio de la sesión para los fines consiguientes.

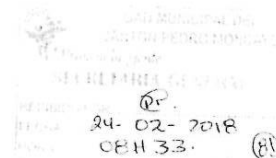
Cordialmente,



Ing. Frank Borys Gualsaquí Rivera
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Pinango
Sra. Pauli: Por favor,
para sesión de Concejo,
24 febrero 2018



¡ Con orgullo, pedromoncayense !

SEÑOR VICEALCALDE.- Muchas gracias, una vez que se hace conocer la delegación del señor Alcalde hacia mi persona para dirigir esta sesión de concejo, sírvase constatar el cuórum señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a constatar el cuórum, están presentes las señoras y señor concejal y Usted que preside, existe el cuórum legal para instalar esta sesión extraordinaria de concejo señor Vicealcalde.

SEÑOR VICEALCALDE.- Bueno, buenas noches señoras concejalas, señor concejal, compañeros del equipo técnico, buenas noches con todos, bueno al haber el cuórum respectivo, declaro oficialmente instalada esta sesión extraordinaria, siendo así señor secretario, por favor, sírvase dar lectura el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Orden del día:

1. AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES AL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DESDE EL 25 DE FEBRERO HASTA EL 3 DE MARZO DEL 2018, INCLUSIVE.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Hasta ahí el punto del orden del día señor Vicealcalde.

SEÑOR VICEALCALDE.- Señoras, señor concejal, al ser esta una sesión extraordinaria, hay el punto en mención, creo que se quedó ayer bastante clara de la situación, en tal sentido, quiero poner en consideración el único punto al tratarse de una sesión extraordinaria, señoras y señor concejal.

Tiene el uso de la palabra la señora concejala Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Señor Alcalde encargado, señores directores, señoras y señor concejal, muy buenas noches. Bueno, al ver la convocatoria, no tengo ningún problema, al menos está en su derecho de ejercer su licencia con cargo a vacación, es un derecho adquirido y por lo tanto, elevo a moción que se apruebe.

SEÑOR VICEALCALDE.- Muchas gracias señora concejal, habiendo una moción presentada, consulto al pleno si hay el apoyo respectivo, habiendo el apoyo respectivo, por parte del señor Concejal Arturo Guasgua, por favor señor Secretario sirva tomar votación respectiva.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señora Concejala, señora Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA, ISABEL CABASCANGO.- Bueno pues compañero Alcalde encargado, compañero concejal, compañeras concejalas, compañeros del equipo técnico, buenas noches, como cualquier ciudadano tiene derecho a las vacaciones, mi voto es a favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Compañero Alcalde subrogante, compañeras concejalas, equipo técnico de la municipalidad, con todas buenas noches.

Bueno yo fui quien dio este planteamiento, porque en verdad, cuando propuso la licencia con cargo a vacaciones, todos tienen ese derecho, por lo tanto creo y sabiendo que se había aclarado que la municipalidad no va a poner ni un solo centavo, eso está sumamente claro y con eso, yo no tengo ningún problema, con eso, a favor de la moción

SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Buenas noches Señor Alcalde encargado, señoras concejalas, señor Concejal, señores Directores, y todos los presentes.

Bueno quisiera más bien empezar haciendo una observación, por cuanto yo creo que para todos ha sido difícil, el venir, asistir el día sábado a estas horas, incluso, por el tema de agendas, pero sí me gustaría como siempre se ha dicho que estén presentes los señores directores, mas allá de los temas que se vayan a tratar, es indispensable tomar en cuenta la asistencia, porque reitero, todos tenemos nuestros tiempos y es un compromiso y una responsabilidad asistir a las sesiones de concejo; con respecto al punto del orden del día, yo quiero dejar en claro, que al menos como concejo municipal, cuando las cosas se hacen de la manera correcta no se tiene porqué negar, pero fue claro el día de ayer, las cosas no estaba claras, estaban a destiempo, incluso lo que pretendía hacer y también, pese al comentario del señor Alcalde que manifestó que ya se le habían quitado hasta las ganas de irse de viaje, que fue solo una forma de hacer pensar que ya no quería viajar, pero la insistencia y la forma en que la hace pues, también debe quedar claro para la ciudadanía, por qué como concejo municipal el día de ayer no se aprobó algo que incluso habían argumentos y los documentos para justificar, incluso el punto de vista de cada uno de los concejales, reitero en este punto, es algo que un derecho adquirido, por ende, no tendría ningún inconveniente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno en este punto quiero manifestar, que yo siempre soy consciente y coherente en la vida y así debe ser, yo me mantuve ayer y aunque hubiese sido la única persona que hubiese tenido que votar en contra le hubiese hecho, no por el hecho que no quiero que salga el Alcalde, sino por el proceso que estaba mal hecho, en esa situación, estaba a destiempo y también ya estaba comprado los pasajes cuando él no tenía todavía la autorización, yo no tengo ningún problema, tampoco tengo ánimos de polemizar, en esa situación si hubiese habido el día de ayer en el punto a tratar, o se hubiese incrementado antes de empezar la sesión y aplicar una licencia que eso era lo que necesitaba también el Alcalde, no hubiese tenido ningún problema en esa situación y si hubiese estado también en orden los documentos de igual manera, no hubiese tenido ningún inconveniente, porque es un derecho, sinceramente yo siempre seré consciente en la vida y no actuaré jamás como de pronto mucha gente lo hacen, simplemente que yo tengo que estar siempre respaldando porque a mí por una mala decisión tomada no me van ayudar a pagar una glosa nadie, si es en caso de que haya auditorías de la Contraloría eso sí que quede muy claro y por lo tanto, siempre me he mantenido en mi posesión y seguiré caminando como me corresponde, entre eso actualmente en este punto al tratar, quiero manifestar que es un derecho adquirido del Alcalde, como cualquier ciudadano y por lo tanto, no tengo ningún inconveniente, proponente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE. Bueno muchísimas gracias, solamente como para dar respuesta al pedido de la señora concejala Ing. Verónica Sánchez, es de que precisamente hay una agenda establecida y al ser día sábado pues, algunos o la mayoría de los directores que no están presentes, están precisamente cumpliendo la agenda que obviamente desde la Alcaldía se ha generado, están por allá delegados, están en Tocachi, entiendo que por Malchinguí, en San Pablito, bueno, agendas que de pronto todos los teníamos pero por obvias razones hoy no están acá, eso y también, yo no quiero entrar en mayores detalles, creo que ya la situación queda clara, desde de la discusión del día de ayer y hoy día, no hay mayores argumentos, con esto, mi voto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el punto del orden del día señor Alcalde y al ser sesión extraordinaria es un punto único.

RC 016-2018: DENTRO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: AUTORIZAR LICENCIA CON CARGO A VACACIONES AL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DESDE EL 25 DE FEBRERO HASTA EL 3 DE MARZO DEL 2018, INCLUSIVE.

SEÑOR VICEALCALDE.- Al haber agotado el punto específico para el cual fue convocada yo quiero agradecer muchísimo a todas y todos, quedando legalmente clausurada la sesión buenas noches a todos muchas gracias.

Se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Concejo siendo las veinte horas con veintiún minutos (20H21).

Sr. Nelson Marcelo Mora Zurita
VICEALCALDE

Sra. Isabel Cabascango
CONCEJALA

Sr. Arturo Guasgua
CONCEJAL

Sra. Lcda. Martha Toapanta
CONCEJALA

Sra. Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA

Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO